

V.8  
105

107  
7. Titulo de Vica.

Espectado a Favor de Don  
Bruno Venegas en 3 de Nov<sup>e</sup>  
De

1773.



Universidad del  
**Rosario**

Archivo  
Histórico

de quartillo



SELLO QVARTO, VN  
QVARTILLO, AÑOS DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
TENTA Y DOS, Y SETENTA  
Y TRES.

D. Manuel de Guzmán Cavallero de la sa-  
grada Religion de San Juan Jefe de Esquadra  
de la Real Armada. Virrey Governador, y Ca-  
pitan General de este Nuevo Reyno de Gra-  
nada y Provincias adyacentes, y Presidente  
de la Audiencia y Chancilleria Real de  
el P<sup>to</sup>

Por quanto en mi Superior Gobierno.  
se presento D. Pedro Venegas Colexi-  
al en el mayor de Nra Señora del  
Rosario, haciendome presente su me-  
rito, igualmente que su diligencia  
p<sup>ra</sup> el atraso de su casa, y no poder su-  
pobrar su madre viuda concurrir a su  
manutencion para poder seguir los  
estudios a que se hallaba inclinado,  
uplicandome me sirviese atenderlo  
en los veas que en el señalam<sup>to</sup> va  
cas correspondientes a esta capi-  
tal; y en inteligencia de todo fiere  
mido abien, con lo que en el barran



Decreto

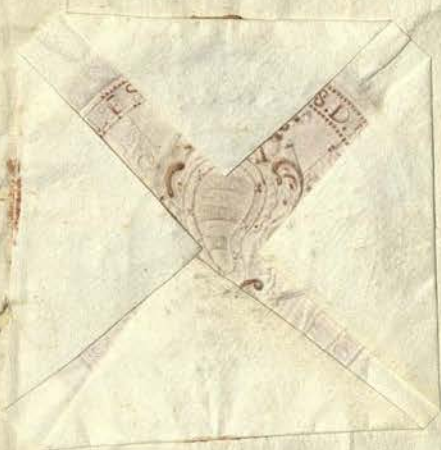
La x me informo el Rector el proveer  
el Decreto siguientes Santa fee treim  
ta de octubre de mill setecientos setec  
ta y tres = mediante do que copone  
el Rector del colegio de Nra Señora de  
Rosario, ser acreedor D. Bruno vene  
gas para una de las Pecas arbitria  
rias de las doo que en el, se hallan  
vacas le nombre para la proxime  
ra, y en su virtud se le librara el  
Titulo correspondiente Quinientos Dre  
tos = Por tanto en vos de las Regalias  
del Real Patronato, que en mi con  
ten, elias y nombre para la proxime  
Peca arbitrarria de esta apital al  
puedicho D. Bruno Venegas, para que  
la obtenga n. el tiempo que sea preciso  
para concluir sus Contratos: Y Anego  
y encargo al Rector, que formando  
le el asiento conveniente, le depose  
sion, y le haga reconocer de los donas  
colegiales, para que le guarden, y  
haga guardar, todas las honras, gra  
cias, mercedes, y privilegios que

le correspondan, y es uso y costumbre en él, tanto en las funciones públicas, como en los actos hierárquicos y solemnidades. Para todo lo qual. con el presente firmado de mi mano sellado con el sello de mi Armada, y referendado del secretario de Cámara y del Virreynato Fr. de S. J. en Santa Fe a tres de Noviembre de mil setecientos setenta y tres

Manuel de Guixion



Pedro Arxeta



Yo nombro para la primer Vezca Arbitraria de Santa Fe en el pleito de Nra Señora del Rosario a D. Juan Venegas

V.8  
f.107v.



En quartillo.



SELLO QVARTO, VN  
QVARTILLO, AÑOS DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
TENTA Y DOS, Y SETENTA  
Y TRES.

